

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Gerente: Rodolfo Vinas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

Subscription: Una peseta al mes

MANIFIESTO

Al pueblo de Almería

Al calor de una campaña de moralidad política iniciada contra el caciquismo local y contra todos sus derrotares por el periódico *El Pueblo* y por el diario *«El Día»*, se levantó el país entero en un brioso movimiento de protesta, que permanece vivo y palpitante llamando la atención de todas las autoridades locales y la del gobierno de la nación.

Ese movimiento de protesta ha llegado á todas las capas sociales del pueblo de Almería, y ha tocado de indignación á todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, lo mismo á los liberales y demócratas que á los conservadores, lo mismo á los republicanos que á los socialistas y reformistas.

Nosotros, que ostentamos la dirección de los partidos políticos organizados y constituidos, no hemos podido pasar ante este estado de opinión como inadvertidos. Ante las claras manifestaciones de nuestros correligionarios, ante las luchas contra la inmoralidad política y contra el caciquismo, no podríamos callar.

Creemos cumplir un deber declarando que esas campañas moralizadoras, siempre levantaron eco en nuestros espíritus, y nos llevan á la protesta con todo lo que representan los partidos políticos organizados que al amparo de las leyes viven.

Si en la ocasión presente, tuviéramos que cumplir algún deber, como almerienses y como jefes de fuerzas políticas, que necesariamente se han de rendir ante los mandatos de las democracias, ese deber nos impondría la necesidad de acatar y de seguir aquellos imperativos de la opinión pública, justamente indignada, de que fueran órganos oficiales y valederos los dos periódicos aludidos.

Así lo hacemos y así lo declaramos, por tanto. Sepase, que al calor de unas campañas moralizadoras iniciadas por esos dos periódicos, ha nacido una corriente de opinión formidable, en cuyo seno nos encontramos siempre nosotros, aunque no fuésemos que por obediencia á los fueros de la democracia.

Este respeto nuestro á los claros mandatos de nuestros correligionarios y amigos nos impone como consecuencia otro deber: sojugar las naturales ambiciones que como caudillos pudieramos sentir y sojugarlas todas á las altas conveniencias del pueblo de Almería en esta gran ocasión que las elecciones municipales convocadas nos deparan.

Calla en nosotros el instinto de conservación de cada grupo político, ante el interés de la ciudad, que ponemos por encima de toda consideración, y al influjo de este sentimiento, nos sumamos todos, como hijos amantes de esta noble tierra, en bloque ciudadano, que acometerá la empresa de las elecciones municipales con aquel criterio que el pueblo de Almería ha patentizado como suyo en la ocasión presente. Así creemos que servimos á un tiempo á los mandatos de nuestra conciencia, á los de nuestros correligionarios, á los intereses políticos que representamos, y á los sagrados intereses de esta ciudad.

Almería 24 de Octubre de 1915.

Por el Partido Maurista, Eduardo Pérez. — Por el Partido Liberal, José Espinar. — Por el Partido Demócrata, Ramón Ledesma. — Por el Partido Reformista, Manuel Pérez García. — José Jesús García. Ex-Diputado á Cortes, R. publicano.

Idarium pueblo iao.

CUENTO NOCENTE

Hubo un país en la tierra, allá por los tiempos de Mari-castaña, muy aficionado á fabricar bloques. Los hacía de todas clases: bloques artificiales para obras del puerto, bloques de ingenieros, bloques políticos para elecciones. Se hacían allí, en fin, bloques de todas clases. Se llamó á aquel país de los bloques, y acaso fueron verdaderos bloques todos sus primitivos pobladores.

Llegó un día en que hubo necesidad de declarar lo que era un bloque, como se había formado, si era de maía ó de buena calidad, y los curiosos interesados en averiguar tal cosa, le pidieron tal declaración al país de los bloques. Si los bloques examinados resultaban buenos, renacería en ellos la tranquilidad; si resultaban malos se habría de encarcelar á un ingeniero.

Vamos que opinó el país de los bloques, se digeron.

Pasieron de manifiesto el bloque que había de ser examinado, y preguntaron al pueblo: vamos á ver: ¿cómo está hecho este bloque? ¿qué tiene dentro?

El país se reunió en asamblea, y nombró para este examen un juez, un fiscal, una comisión de ingenieros, un ministro de Fomento, y hasta un ministro de Gracia y Justicia.

Todo lo que significaba autoridad, competencia, energía social, sabiduría, formaba en aquella comisión. El curioso seguía preguntando: «vamos á ver, que tiene dentro ese bloque».

Los individuos de aquella comisión quedaron atónitos ante la pregunta: «¿cómo está hecho este bloque?» el uno se rascaba la nariz, el otro se rascaba la oreja, el otro la cabeza. Todos se rascaban á gogo, pero ninguno contestaba á la pregunta, ni sabía como enterarse de lo que el bloque contenía.

«¿Están ustedes muertos?» exclamó el curioso.

«No señor: no ve usted que nos rascamos.»

«Entonces por que no hablan,

por que no se enteran de lo que haya necesidad de hacer.

«Pues ahí verá usted, Y sigueron rascándose.

El bloque permanecía en su ser natural, íntegro y lleno de misterios, y á nadie se le ocurría hacer nada de provecho para evacuar la consulta. ¿Que era aquel bloque? ¿Qué tenía dentro?

«En esto llegó un baturro al lugar del suceso.

«Otra que Dios, ¿que hace ahí esa gente? preguntó.

«Pues ahí están á ver que hay que hacer para averiguar lo que tiene dentro un bloque.

«Y quienes son esos, chico? — Pues casi nadie, un juez, un fiscal una comisión de ingenieros, y dos ministros.

«Y no se les ha ocurrido todavía darle un mochazo al bloque.

«Pues ahí verá usted: no se les ha ocurrido.

«Otra que Dios, pues si parece que están adorándolo. Ni que fuera el pilar de la virgen del Pilar.

En esto el baturro, intrigado por la incomprensible quietud de los señores de la comisión, se acercó á ellos y les increpó.

«Que — les dijo ¿queréis que lo abra yo?

«Ninguno de la comisión se extremeció.

Se acercó más á ellos el baturro y apenas los tocó, notó que estaban fríos.

No eran ni un juez, ni un fiscal, ni un ministro ni una comisión de ingenieros. Eran un puñado de bloques artificiales del país, que se parecían al juez, al fiscal al ministro y á los ingenieros, como una gota de agua se parece á otra.

«Otra que Dios — dijo el baturro — al percatarse de su engaño: ¿Como queréis que esta gente discorra, si los tienen la cabeza dura como una piedra?

«Pues ahí verá usted — concluyó el curioso. Y se acabó mi cuento con pan y pimientos.

JUSTINIANO.

Cosas del infierno.

Decididamente, yo me paso al bando de los amigos de EL PUEBLO. Son hombres que saben jugar con ventaja en medio de la vida. Yo soy un buen jugador de ventaja también. ¿Que los jueces no procesan á Cervantes? ¡Pues quedan en ridículo!

«Que los jueces le procesan? ¡Pues un alma que va al infierno! Con cualquier carta que venga en este juego de azar, yo gano siempre.

Estos días ando acariciando al juez Paulino como á un buen amigo. ¿Que tal va? — dije. — Regular, me contestó. — ¿Nada más que regular? — Nada más.

«Te haría juego entregarme tu alma? De enterrar tu cuerpo, no tengas cuidado. Ya se encargarán tus compañeros los magistrados y demás jueces. Apenas sirven más que para eso, para enterrar al que muere.

«Pero que he hecho yo, para que te atrevas á arrancarme el alma? — Y ¿para qué?

«Pues eso es; que no has hecho nada. Y tu, hijo mio, podrás engañar con habilidades curialescas á

Vapores Correos para Boston y New-York

DE LA WHITE STAR LINE



El grandioso y rápido trasatlántico

CANOPIC

de la Línea White Star, llegará á este puerto el día 29 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston y New-York.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesitan.

NOTA.—Este vapor se detendrá en BOSTON como máximo 24 horas, prosiguiendo para New-York.

Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZS. en C. Boulevard del Principe, 75.

los abogados, á los procuradores, al público, á la superioridad; pero á mi no me engañas. Tu dirás lo que quieras en tu argot jurídico habitual; que si hay indicios unas veces, que no los hay otras, pero ni á la opinión pública ni á mi nos engañas. Cervantes no está muerto por tus disparos, es cierto; pero el caso es que está muerto al peso de sus delitos, de esos delitos que tu no has vistos todavía.

De modo que no seas tonto, entregame tu alma, y quedate con Dios, que voy camino del infierno á dejar los últimos encargos. ¿Tu no sabes que los jueces que no hacen justicia, pierden con este juego su alma entre mis manos?

«Perdonar: pero yo no sabía nada, yo creí...»

«No te vengas con tonterías: tu no creíste nada, tu sabías á que atenerle. Te empeñaste en salvar á Cervantes, y nos ha hecho nada más que lo que á mi me convenia, perder tu alma, y perder la de Cervantes. Te ufanas de tu poder ante las gentes de la tierra, ya lo sé. ¡Cervantes no está procesado! ¡Los acusadores están en la cárcel!»

Pero no adviertes que de ti se rien los de EL PUEBLO á pasar de tus habilidades. ¡Cervantes no está en la cárcel, es verdad!, pero tampoco está en la jaula. Los de EL PUEBLO están presos, es cierto; pero en toda la ciudad se respira mejor que se respiraba. Los mafos sois siempre ser tontos: no hay quien os meta en la cabeza que la mejor sabiduría es la bondad. Con que anda y no seas tontos: echa para adelante, y vente conmigo al infierno; de enterrar tu cuerpo se encargarán tus amigos.

«Pero es que no hay remedio? — No: ya no hay remedio. Ya ves, hasta los monárquicos más distinguidos, que siempre anduvieron del brazo de Cervantes, se ha convencido de sus delitos. Has dado lugar á que todos ellos se sumen y hagan un bloque, ¡el único bloque bien hecho que ha salido del seno de estas obras del puertol ¡Imbecil! Pero tu — á que esperas para procesar á Cervantes? Creis-te que lo ibas á encontrar un día otorgando ante un notario público un acta notarial en que declarara

«Señor, que conste que me llevo la dinamo al Chale! — Señor que conste también que me llevo las mesas que se hicieron para que yo tomara el te, en compañía de mis amigos. — Has dado lugar á que te canten copias

D. Paulino en el juzgado no hace más que desatinos,

D. Paulino,

Vamos, desnudate de tu carne y vente conmigo al infierno! Tú caerás en el reino de los tontos muy bien.

«De modo que no hay otro remedio? — Nada no hay otro.

«Bueno: pues espérate, le pediré un cigarro á Cervantes, para el camino...»

«Amigo Cervantes ¿tiene usted la bondad? — De que? — De un cigarrillo.

«No fumo. — ¿Te ocupas de él, todavía? — Don Paulino, todo entrístesido, como aquel que hace testamento, momentos antes de morir, exclamé en un arranque.

«Es verdad ¿dónde lo dejere yo, que no te alcance un zaparzo de el pueblo; del único que aquí ha sabido hacer justicia? — El mismísimo demonio.

Habilísima operación

El notable oculista Dr. Marín auxiliado del no menos reputado médico Dr. Gomez Rosca, ha ejecutado con todo éxito una difícil operación quirúrgica en la vista, á nu. stru. dista. nido amigo, el Teniente Coronel D. Enrique Castro Ledesma, el que en la actualidad se encuentra muy mejorado en su dolencia.

Muy dé veras felicitamos á los antedichos facultativos por su nuevo triunfo, á la vez que deseamos al paciente un rápido restablecimiento.

VINO JEREZ ORO

De las bodegas del Excelentísimo Duque Almodovar del Rio. Se vende en el café Suizo á una peseta el litro. Da 4 16 litros precio más barato.

DESDE GRAN DA

IMPRESIONES

Para la señorita M. M.

Cuando subía por el camino frondoso y húmedo, que atravesando la Alhambra conduce a los ideales jardines del Generalife, comenzaba a llover; era una lluvia fina y persistente, que helaba las manos y la cara y que al caer con ligereza summa, parecía oponerse a mi ascenso.

Al llegar al paso con el objeto de amortiguar el remojón y pronto se presentó ante mí, la reja enmohecida que eleva el palacio de flores, y mediante la entrega de la tarjeta de invitación a un moro, viejo y simpático, la entrada quedó franca y penetré en la finca.

Primero atravesé el paseo, a cuyos lados, verdean los cipreses, que se elevan airados constituyendo la guardia de honor del paraje poético; después, una puerta grande por donde entro, para divisar el primer jardín.

Uno á uno, fui recorriéndolos, y admirando á la par, las maravillas encerrados en ellos: vegetación hermosa que recibe la caridosa placentera del agua y que se alza fina y arrogante, dando lugar á bellezas sin límites, á encantos sublimes.

De pronto observo un mirador antiguo y subo á él por unas empinadas y escarpadas escaleras. El panorama que se divisa es grandioso.

A un lado la Sierra, que se levanta majestuosa con sus romanos de níveos perpetuos y la blancura de sus picacho, con sus bosques de robles y encinas, con sus tejidos, con sus valles; y al otro, Granada, que semeja una doncella, candorosa, y purificada de amor, ante la imagen viril del gigante.

La Sierra saluda á Granada, con el beso de su brisa tierna, con el frescor de su aire y el agua cristalina de sus fuentes; y Granada cuando despierta y observa los regalos, responde con el trágico de su movimiento caliejero, de su vida febril, de su trabajo como ciudad grande y hermosa. Y de esta forma se corresponden, una á otra, como un alma y un cuerpo, una vida más feliz que la nuestra, es una vida más tierna y más constante que el de los hombres, es una dicha que se pierde en el sécul triste y monótono de la vida humana.

Yo quisiera amar, como se aman la Sierra y Granada, yo quisiera estar en el lugar de la Sierra y sin embargo me es imposible, por que quisiera sentir hacia mí, un cariño como el que siento hacia Granada, quisiera que quien haría de Granada?

Y cuando las nubes rasgaron su velo negro, para dar paso al Sol, es pléndido de luz, que lanzaba sus rayos sobre la tierra de porte soberbio y Granada, de uerna pureza, abandonó á su Generalife y camino despacio, muy despacio. A cada momento, surgía en mi mente esta pregunta:

Podrá tener su representación, en el loco torbellino del vivir humano, el cariño de la Sierra y Granada?

Gracias á la memoria de José M. Muñoz Campos, Granada 12 de Octubre de 1915.

En la Junta de O. del P.

Gran volteo administrativo

Confirme estaba anunciado ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto, para continuar la sesión suspendida el día 14, para continuar la hoy.

Preside el señor Martínez Pérez, y asisten los señores Ruón, Tonda,

López Rodríguez, Muñoz Calderón, Rueda Molina, Elorrieta y Rodríguez. Plan económico de la Junta para el PROXIMO AÑO DE MIL NOVECIENTOS VEZ Y SEIS.

Presupuesto de material y gastos de la secretaría. Aprobado. Presupuesto General de la Junta. Aprobado.

PRESUUESTO DE GASTOS DE LA SECCION FACULTATIVA.

El señor Muñoz Calderón, propone que no se lea por partidas, puesto que al quedar sobre la mesa, han tardado tiempo de enterarse.

Dice que tiene que hacer algunas observaciones referentes á los presupuestos de esta sección. Dichas observaciones son que el señor Elorrieta disfruta un sueldo de 6.500 pesetas siendo ingeniiero y segundo jefe de la Sección Facultativa y que el ayudante señor López tiene 3.000 pesetas de sueldo anuales existiendo gran diferencia de categoría entre uno y otro y que se permite proponer que se le aumente en 1.000 pesetas el sueldo al señor Elorrieta y se le rebaja al señor López.

Sigue manifestando el señor Muñoz que algunos ascribientes disfrutan un sueldo de 2.000 pesetas y para tener este sueldo deberían de ser oficiales.

Propone ultimamente que se les rebaje el sueldo á los escribientes á 1.500 pesetas y al señor Rodríguez se le rebaja en mil pesetas también.

El señor Elorrieta manifiesta que agradece la proposición del señor Muñoz, en lo que respecta á su aumento de sueldo, pero que al rebajar el sueldo á los empleados parece como si se estuviese descontentando de sus servicios. Dice que el cargo del señor Rodríguez está bien remunerado por su mucho trabajo.

El señor López Rodríguez abunda en las mismas manifestaciones que el señor Elorrieta.

El señor Muñoz Calderón hace nuevamente uso de la palabra, manifestando que existe una desigualdad exagerada en los sueldos de algunos empleados por el cargo que ocupan, pues hay escribientes que tienen 2.000 pesetas de sueldo y en cambio otros tienen 1.500 solamente.

El señor Elorrieta expone las causas de esta desigualdad diciendo que obedecen al tiempo que llevan de servicio.

El Sr. Rueda Molina manifiesta que está conforme en lo que respecta al personal subalterno, pero que el Sub-Director de la Sección Facultativa debe tener por lo menos la mitad del sueldo que disfruta el Director y que teniendo éste 15.000 pesetas de sueldo el señor Elorrieta debe tener por lo menos 7.000.

Puesto á votación se acuerda asignar al señor Elorrieta 7.000 pesetas de sueldo siendo rechazada la otra proposición del señor Muñoz Calderón.

Material de la Sesión Facultativa

El señor Muñoz Calderón dice que se consignaron 6482 pesetas para gastos de material de la Sección Facultativa, pareciéndole excesiva esta cantidad y propone que se rebaje. El señor Elorrieta contesta, manifestando que en años anteriores se gastaban nueve mil y pico de pesetas en gastos de material y que este año se había rebajado todo lo posible, no rebajándose más por si llegaba.

Queda aprobada la partida para el material.

Estudios de proyectos de Obras

El señor Muñoz Calderón, empieza, manifestando que se opone terminantemente al plan de estudios que comprende 14 proyectos é importa 16500 pesetas, alegando que hay aprobados estudios de obras que importan dos millones y pico de pesetas. Dice que los transportes que se emplean en estos estudios van á resultar empleados de planu-

lla, por estar casi eternamente dedicados á estos estudios.

El señor Elorrieta manifiesta que es una proposición de lo que se podría gastar y que respecta á las obras y otros servicios que están incluidos en esos estudios advierte que son necesarios.

El señor López Rodríguez defiende los estudios, fundándose en que son obras imprescindibles y propone que se apruebe.

El señor Muñoz Calderón dice que hace muchos años se viene consignando una cantidad para el estudio del proyecto de un edificio para la Junta de Obras del puerto y que aún no se ha hecho nada, llevándose gastadas en este proyecto una infinidad de miles de pesetas. Estima que vale más suprimir la cantidad presupuestada, para tal obra, que no se va á terminar nunca ni aún en el papel siquiera.

El señor Elorrieta manifiesta que antes de proceder al estudio de un presupuesto, debe aprobarse la cantidad que ha de emplearse en el mismo.

El señor Rueda Molina abunda en la misma teoría del señor Muñoz Calderón, ó sea que habiendo sido aprobados los estudios para obras por valor de dos millones y pico de pesetas, se podrían ahorrar esas 16 mil y pico. Termina diciendo que todos aquellos proyectos que se consideran urgentes, deben aprobarse, pero los otros, no.

El señor Elorrieta dice que se tiene hecho casi todo el proyecto de edificio para la Junta y que si esta vez se presentará en la sesión próxima. Manifiesta que cuando se vaya á estudiar un proyecto cualquiera se presentará al presupuesto de gastos á la Junta para su aprobación.

Puesto á votación el presupuesto de estos illos es aprobado con los votos en contra de los señores Rueda Molina y Muñoz Calderón.

Presupuesto de conservación.

Hace uso de la palabra el señor Rueda Molina. Expone manifestando que tiene que ocuparse de este capítulo para oponerse á su aprobación. Hace proximamente un mes que se dijo que la draga estaba en perfecto estado y ahora resulta que no es así, pues causa verdadero estorbo que este aparato que tan cara cuesta á la Junta se le consigne en el mencionado capítulo nada menos que 171.775 pesetas, para atender á los gastos de reparación.

Dice que hay que adquirir una infinidad de piezas que le hacen falta y que sería una verdadera enormidad que los señores vocales aprueben este presupuesto.

El señor Elorrieta manifiesta que no es exagerado el presupuesto de gastos de la draga teniendo en cuenta los servicios que esta prestando y que el aparato hay que irlo conservando habiendo necesidad de variar continuamente los cangilones que pierden fuerza por el uso.

El señor Rueda Molina insiste en sus anteriores manifestaciones de que le parece excesivo el presupuesto de gasto. Dice que para la reparación de la draga se fundó un taller que cuesta al año de 40 á 45.000 pesetas y termina manifestando que hundiendo la draga saldría gananciosa la Junta.

El señor Muñoz Calderón se adhiera á lo manifestado por el señor Rueda Molina y dice que es preferible vender la draga á tener que costear unos gastos tan excesivos.

El señor Elorrieta defendiendo el presupuesto y manifiesta que el taller no se fundó solamente para reparar la draga sino para otros servicios. (Para que servicios señor Elorrieta).

El señor Rueda Molina vuelve á insistir en sus anteriores manifestaciones por parecerle excesivo el gasto de la draga y dice que viendo lo que costó la draga y lo que se lleva gastado en ella se verá que cuesta mucho más que los servicios que ha prestado.

El señor Muñoz Calderón propone que se venda la draga.

Puesta á votación la proposición es rechazada votando á favor de ella los señores Muñoz Calderón y Rueda Molina.

Presupuesto de conservación de botes

El señor Rueda Molina se opone á la aprobación de este capítulo pues cree excesiva la cantidad de 12645 pesetas para la conservación de botes, por ser casi el el valor de las embarcaciones.

El señor Elorrieta dice que no se trata solamente de los gastos de conservación de botes sino del sueldo de 6 marineros al servicio de las embarcaciones.

El señor Rueda Molina dice que á pesar de todo encuentra excesiva la cantidad de 12642 pesetas para la conservación de los botes y el número de marineros algunos de los cuales prestan servicios particulares.

Puesto á votación es aprobado con los votos en contra de los señores Rueda Molina y Muñoz Calderón.

Presupuesto de arbolado, afirmado y adoquinado.

Aprobado. Idem idem de alumbrado. Se aprueba. Idem idem del Taller. También se aprueba.

Presupuesto de explotación

El señor Rueda Molina, empieza manifestando que el capítulo que se acaba de leer merece especial atención aunque sabe que molesta á los señores vocales, puesto que ninguna de sus observaciones son tomadas en consideración. Dice que las gruas como dijo muy bien un diario local estaban virgenes, puesto que aún no han prestado servicio y que se presupuestan la enormidad de ochenta mil y pico de pesetas, para gastos de personal y energía eléctrica, oponiéndose á que se apruebe el capítulo.

El señor López Rodríguez manifiesta que se presupuesta esa cantidad para el caso de que funcionen.

El señor Muñoz Calderón cree que el Inspector de grúas no es necesario hasta que estas empujen á funcionar pues para eso hay personal facultativo. Dice que se vean los gastos que se han hecho en las grúas sin que estas funcionen y que cuando empiecen á funcionar que se haga un presupuesto adicional.

Intervienen nuevamente en la discusión los señores López Rodríguez Elorrieta y Rueda Molina y puesta á votación es aprobada con los votos en contra de los señores Muñoz Calderón y Rueda Molina.

El señor Rueda Molina formula voto particular.

Artículo 2.º.-Explotación. Aprobado. Artículo 3.º.-Personal de la Explotación del muelle. Aprobado.

Presupuesto de obras. Aprobado. Estado de fondos de la Junta. Enterados.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

Se señala el día 16 de Noviembre.

Después de la orden

El señor Muñoz Calderón hace uso de la palabra. Manifiesta que se propone hacer una proposición y que dada su importancia antes de que se le dé lectura quiere explicarla para que sea discutida con la urgencia que requiere. Dice que se hizo un proyecto para las obras del trozo tercero del muelle de Levante que ascendía á 98.122 10 pesetas y que antes de terminarse las obras de este trozo se hizo otro nuevo proyecto adicional del anterior que ascendía á trescientas mil y pico de pesetas, que fueron adjudicadas al contratista señor Aicazá, ejecutando las obras de este segundo trozo con la fianza que este señor había puesto

para el primero, ó sea que con la fianza de 98.122 10 pesetas se estaba construyendo unas obras que ascendían á trescientas mil y pico de pesetas, viéndose esta equivocación después de transcurridos 4 meses, siendo también aprobado por la Superintendencia que en esa ocasión se equivocó. Sigue manifestando el señor Muñoz que es una ilegalidad manifestarse con una fianza de 98.000 pesetas se está construyendo una obra de 300.000.

El señor López Rodríguez propone que quede este asunto para la sesión siguiente.

El señor Rueda Molina se adhiere á la proposición del señor Muñoz y pide que como el caso es de extraordinaria urgencia debe tratarse en sesión extraordinaria.

Se acuerda adelantar la fecha de la sesión de la Junta próxima, celebrándose el día 8 de Noviembre incluyendo la proposición del señor Muñoz Calderón en la orden del día como el primer asunto que esta trate, levantándose seguidamente la sesión.

Movimiento de Buques

Table with columns for ship names, destinations, and agents. Includes entries like 'Vapor español Francoll', 'Idem idem Rosa', 'Idem idem Cabo Coron', etc.

Por los presos

Suscripción popular para reunir las 3.000 pesetas que le exige de fianza á nuestro compañero Fernández Burgos para poder gozar de libertad, de que se ve privado en estos momentos, por luchar en favor de la causa del pueblo.

Table listing names and amounts contributed to the subscription. Includes names like José Sánchez Martínez, Francisco Cantón, etc.

Total, pesetas 369 30. Las cantidades se pueden depositar en la Administración de EL PUEBLO, en el Casino de Almería y en la panadería de D. J. Suárez calle de Granada 147.

ANIS DE LA CORONA

El incendio de anoche.

Anoche serían próximamente las ocho menos cuarto, las campanas de la Catedral dieron la señal de alarma y poco se vieron multitud de grupos que se dirigían en dirección de la plaza de Pavía donde se decía que se había declarado un incendio en una barrilera.

En efecto al llegar a la calle de la Almedina, grandes columnas de humo que se veían, hacían suponer que el incendio se había declarado en aquellos alrededores.

Detrás de la plaza de Pavía y en un almacén propiedad de don Manuel Romero se había declarado el incendio, y en el momento en que llegamos a este lugar, adquiría proporciones aterradoras pues el almacén ardía por completo, llegando las llamas a gran altura.

Los muros se derrumbaban con estrépito y a pesar de haber más de una hora que se declaró el incendio, no pudieron prestarse ningún clase de auxilios por no haber llegado el insuficientísimo servicio de incendios (que ni aún así puede llamarse) ni haber agua por los alrededores.

En el lugar del suceso se encontraban el Alcalde, el Gobernador y una sección de la Guardia civil al mando del primer teniente señor Clares.

Cuando no quedaba ya nada por arder fue extinguiéndose el incendio por sí solo y a las 9 de la noche se había extinguido casi por completo.

En el interior de la almacén había barriles para uvas, cajas para embases de naranjas y serrín de corcho, quemándose todo.

Pertenecían los géneros quemados al comerciante don Manuel Romero, ignorándose si estaban asegurados por no encontrarse este señor en esta capital.

El edificio no se sabe de cierto a quien pertenece así se estableció asegurado también.

Por las mañanas se debe ir al café Suizo a tomar el Vermont, lo sirven. Cinzano legítimo, que sin duda es el mejor.

Nueva razón social.

La funeraria de Hijos de Manuel de Andrés ha liquidado ante el Notario don Pascual Lacal Fuentes haciéndose cargo al Acervo y Pasivo de la Empresa don Augusto Andrés Riva a cuyo nombre girará en lo sucesivo dicha casa.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Juan Pedro Ramón Sánchez, Rosa Céspedes Ibáñez, Antonio Pérez Gutiérrez, Ricardo Criado Marañón, José Montes Alvaros y Juan Ramón Sánchez.

DEFUNCIONES
Josefa Hernández González.

CASAMIENTOS
Ninguno.

SUCESOS

RIÑA EN EL MERCADO

En la mañana de ayer tuvieron en las afueras de la plaza del mercado Luis Luque Codina y Lorenzo Leal Pérez, propinando el primero al segundo varios garrotazos. Intervino la policía que separó a los contendientes evitando que la cosa pasara a mayores, pues estos habían sacado a relucir toda clase de armas.

Lorenzo Leal fue conducido a la casa de socorro donde fue curado de dos heridas contusas en la región parietal derecha, pasando después de curado a la inspección de vigilancia en unión de Luis Luque.

NINO ATROPELLADO POR UN CARRO
Ayer mañana, bajaba por el Paseo del Príncipe el automóvil propiedad de don Francisco Oliveros y al pasar frente al kiosco de periódicos del señor Bonilla arrolló al niño Miguel Fernández Fernández de 12 años de edad. Conducido a la casa de socorro fue curado de la fractura del tercio medio del fémur derecho y dos ero-

stones con arrollamiento de la piel del pie izquierdo.

En grave estado pasó al hospital, donde quedará hasta su completa curación.

DE LA PROVINCIA

UNA DETENIDA POR HURTO

La benemérita del puesto de Garrucha ha detenido en término municipal de Mojacar a Angela Grima García, presunta autora del hurto de una cabra a su convecina María Grima.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Francisco Moya Castillo por el delito de disparo.

Abogado, Sr. García García, Procurador, Sr. N. Tobarra.

Malas digestiones. Desaparecen tomando manzanilla EL CHARRO.

Depositario en Almería, Eugenio de Bustos Droguería, - Calle de Granada, 25.

INFORMACION

La Comisión provincial

El Gobernador civil ha convocado en sesión extraordinaria en la Diputación provincial que se celebrará esta tarde a las 5.

Subasta de impuestos

El día 2 de Diciembre próximo se celebrará en el Ayuntamiento la subasta de los impuestos de carnes frescas y saladas, patentes y casa mataza.

De Reformas Sociales

El Gobernador Civil ha remitido un oficio a la alcaidía para su entrega a don Juan Ruiz Mañá, participándole que es el único vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales que reside en Almería, cuyo nombramiento queda firme, quedando sin efecto los nombramientos de don Antonio Sorria González de Gergal y don Mariano Arrieta León de Lucalcaza.

Ama de cría

Francisca Moreno, calle de la Dicha número 22 se ofrece para casa de los padres, a media leche.

Se alquilan

Las casas siguientes:
Calle de Manuel Luque, número 1 y 2.
Govadonga núm. 3 altos y bajos, cerca del M. de Piedad.
Pedro Jover núm. 14.
Plaza de la Manzana, Almedina, núm. 7.
Son cuatro viviendas.
Todas referidas casas tienen agua.
Su dueño D. Cecilio Rodríguez, darán razón D. Luis Pérez, Paseo, 25, Comercio.

Mecánico

José Escobé Belmonte, se ofrece para casa particulares, competente en motores a gas pobre y reparaciones de todas clases de aparatos mecánicos.
Razón calle de Ramos núm. 51.

Se venden

En ventajosísimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísimas balanzas, y otros muebles en perfectísimo uso.
Razón Regocijos 57

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.
Darán razón en dicha calle núm. 14

Se alquila

Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6.
Razón Avenida de Vilches, núm. 5.

Perra de caza

Se ruega a la persona que se haya encontrado una perra de caza, raza pointer, color Canela, que atienda por «Fátima», la presente a su dueño que vive en la calle de Pleguezuelo número 4, donde se le gratificará.

Juventud Ciudadana
Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la pasacitación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

Parraleros

La Casa Maxem Sugare y Compañía Corredores de Londres, da antepos, contra conocimiento de embarque, sobre las ricas de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

También se facilita vajilla.
Representante en Almería
José Pérez GALLARDO, Santo Domingo

Colegio de San Antonio

1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución.

Carretera de Granada, 95.

Traslado

Ha sido trasladado desde la calle baja de Almanzor núm. 1 bajo, a la plaza de la Constitución núm. 8, principal derecha, donde el antiguo y acreditado colegio de San Rafael Arcángel que tan dignamente dirige el culto profesor don Rafael Vázquez Villante.

Habilitado

Don Faustino Olea Pérez, sargento retirado de la Guardia civil, Habilitado de Clases Pasivas a precios económicos. Anticipa dinero. Habita calle de la Palma núm. 48.

Ama de cría

María Cortés de 26 años de Sierra de Baza, con leche de 9 días, se solicita para casa de los padres.
Darán razón, en el Paseo de los Alamos.

MINERÍA

CARTA DE PAGO

Don Julio García Vicente, ha presentado escrito, acompañando carta de pago para responder a las operaciones facultativas que han de efectuarse en el registro de su propiedad titulado «Mi Lolita», número 33.362 del término de Dalías.

REGISTROS

Don José Molero Levenfeld, ha solicitado la propiedad de ciento dos pertenencias de mineral de hierro con el título «Estela Reformista» número 33.369 del término de Gergal.

Doña Guillermina Canales Rul

ha solicitado así mismo la propiedad de sesenta y tres pertenencias del mismo mineral que el anterior con el título «Lo Inesperado», número 33.368 del término de Lúcar.

RECURSO DE SESE JIMADO

En el Gobierno Civil se ha recibido una R. O. desestimando el recurso interpuesto por don Eulogio de Torres García, contra el decreto del Gobernador civil que ordenó prosiguiera el expediente de expropiación del terreno de las minas «Anton» y «San Ramón» del término de Nijar.

UNA ACLARACION

Don Aureliano Buendía Córdoba presenta escrito haciendo algunas aclaraciones al registro número por el solicitado con el título «Por si queda algo», número 33.357 del término de Nijar.

MEDICO ESPECIALISTA LISTA DE MADRID

En Almería, H. Inglés, por breve temporada.

F. Guerrero Fernández, médico exprofesor del Instituto Brown de Madrid de Urología, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid, (Koma 16), Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genitourinarias.

Como Inspector técnico de Aparatos, herniología de todos los que surten de



nico de la casa P. Aparatos, herniología de todos los que surten de

HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tantas curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado en uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos
Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5 en Almería

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON

Pinta azul--Pinta castaña-Oleina, blanco especial y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: : Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia,
FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN. Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse a los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Linea de Vapores Tintoré, Boulevard del Principe 75.

GUILLERMO HERRERA

MAQUINARIA

Almería

Conde Oñalla, 12.

VAPORES FRUTEROS

DE
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LONDRES
El vapor SAN LEANDRO se encuentra en puerto a la carga.

PARA AMSTERDAM
El vapor VESTA llegará el 28 corriente.
Nota.—Todos nuestros vapores cargados por órdenes.

Para más informes a sus Consignatarios,
HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.
Boulevard del Principe, 75.

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informen EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40.

SE VENDE

en muy buenas condiciones abundante material para Agencia de Minas.
Razón: Juan Martínez Real 53

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general

Electroterapia

Consulta de 1 a 4
BOULEVARD, 6.—ALMERIA.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA
Noris 28

Entemedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES
OCULISTA MUNICIPAL
Ex ayudante del Dr. Ribites
Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.
Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5
Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

COLEGIO

DE
San Rafael Arcángel

Primera enseñanza elemental y superior
Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales
Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.
Enseñanzas diurnas y nocturnas.
Dirigido por don Rafael Vázquez Villante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.
Plaza de la Constitución número principal, Almería.

Se traspasa

Una acreditada Barbería en muy buenas condiciones por no poder atenderla su dueño.
Darán razón calle de las Cruces 37

24, Granada 24.

Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial.
EL MADRILEÑO
24, Granada

BARRILES

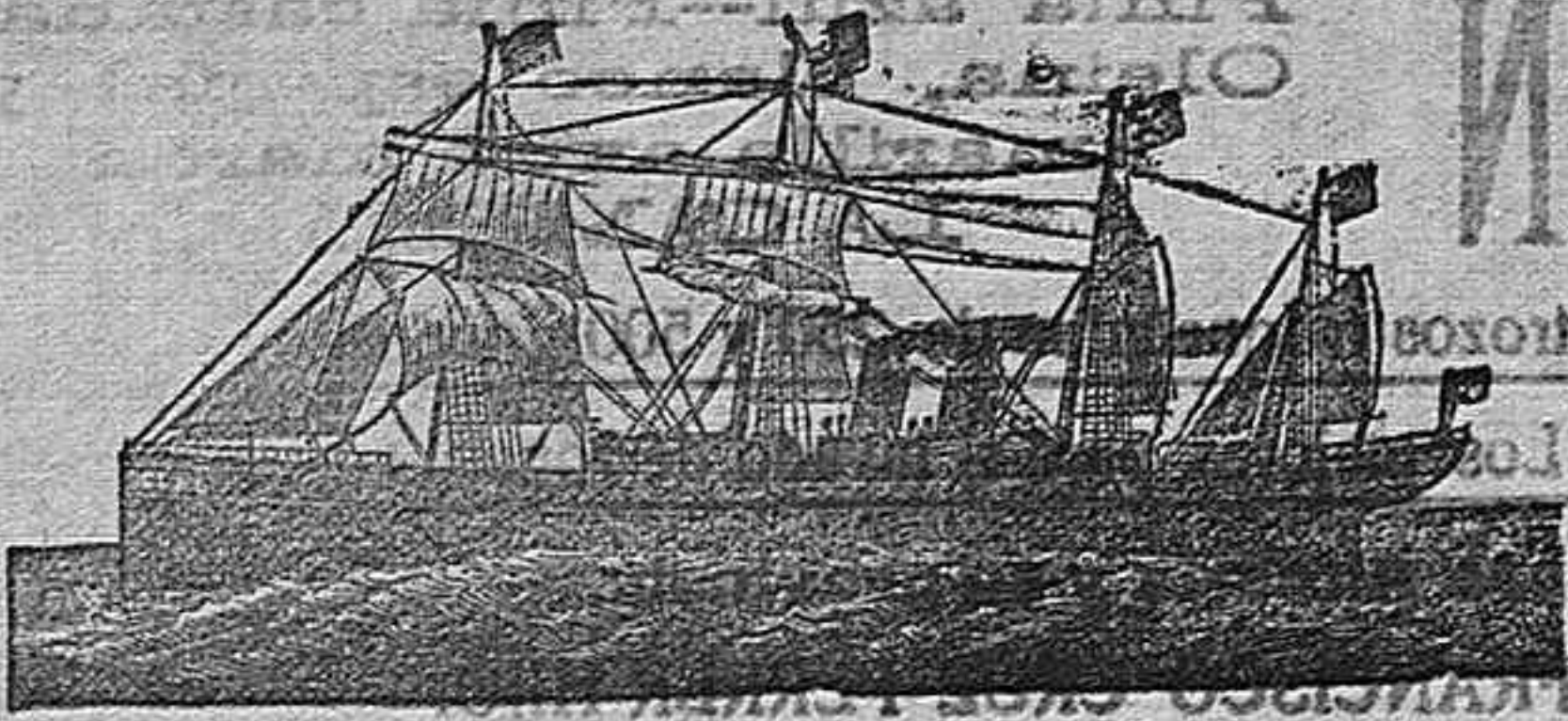
Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones.
Darán razón en la calle de Alfázaros, 33.
Impresos en ESTUDIOS

VAPORES CORREOS ESPANOLES

de Pinaros, Inquieto y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Infanta Isabel

Saldrá de puerto de Almería el día 10 Noviembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Claves de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis, de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Quarta de Buzetona, 2 Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

J. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

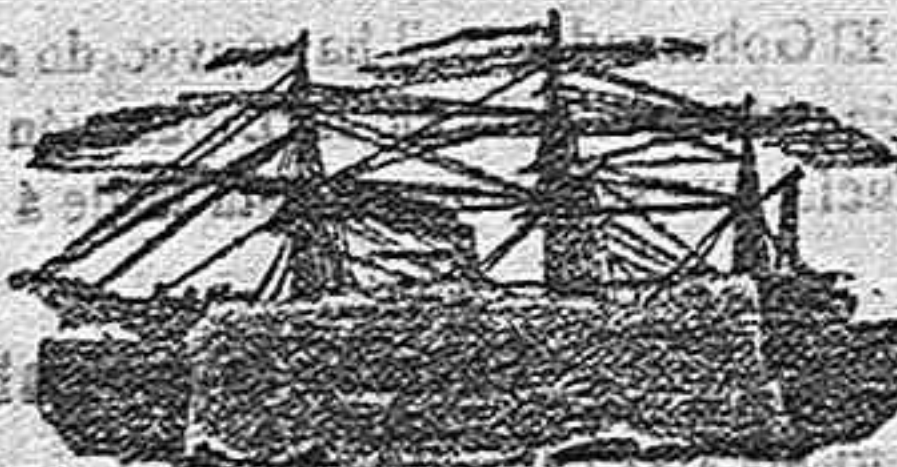
Paseo del Principe, Teléfono 975.—ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLO

De la línea Tríoce. Saldrá de Almería el viernes 6 de la tarde para Orán, a las 6 de la tarde. Salida de Orán para Almería cada semana en viernes y miércoles; a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 11 de Noviembre. OTRAS Ponderos en conocimiento de las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre se necesitan fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C PASO DEL PRINCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre y Espectroscopia y demás productos parafarmacológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Ma. del. Miembro de las Sociedades de Anatomía de París y Chicago Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde. P. 172 FUCHSINA 5.

GUTIERMO HERRERA MAQUINARIA

MINERIA... Don Juan García Vicente, las propiedades de pago para responder a las obligaciones de pago de un negocio de explotación de la mina de Bellas...

Disponibe

DOCTOR VICENTE... Ex presidente del Ayuntamiento de Orihuela... Antonio Vico, padronado Hotel de la...

Hijo de Ricardo Giménez S. en C... Para AMSTERDAM... PARA AMSTERDAM... PARA AMSTERDAM...

MINERIA... Don Juan García Vicente, las propiedades de pago para responder a las obligaciones de pago de un negocio de explotación de la mina de Bellas...

Se cotizan por los Bancos... Clase especial... PRINCIPE 74

Para más informes a sus Consignatarios... H. de Ricardo Giménez S. en C PASO DEL PRINCIPE

Don Juan García Vicente, las propiedades de pago para responder a las obligaciones de pago de un negocio de explotación de la mina de Bellas...

REGISTRO CIVIL... Disponible... Se alquilan...

EL PUEBLO, ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

SE VENDE... DOCTOR NOGUERA... Especialista en enfermedades...

EN ALMERIA... DOCTOR ALVAREZ... Dentista... Extracciones sin dolor...

SE VENDE... DOCTOR NOGUERA... Especialista en enfermedades...

DOCTOR NOGUERA... Especialista en enfermedades...

EN ALMERIA... DOCTOR ALVAREZ... Dentista... Extracciones sin dolor...

SE VENDE... DOCTOR NOGUERA... Especialista en enfermedades...

SE ADMITEN ESQUELAS

SE VENDE... DOCTOR NOGUERA... Especialista en enfermedades...

EN ALMERIA... DOCTOR ALVAREZ... Dentista... Extracciones sin dolor...

SE VENDE... DOCTOR NOGUERA... Especialista en enfermedades...

de defunción hasta las 5 de la mañana